

PROTOCOLO DE TRABAJO

(de acuerdo a Clausula 2da. del ACTA ACUERDO INSTITUCIONAL
entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y el
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS “PRESIDENTE ILLIA” aprobada por RR Nro.
1924/16)

Entre la Facultad de Ciencias Económicas, representada en este acto por su Decana, **Dra. Catalina Lucía Alberto**, por una parte y, por la otra el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” representado en este acto por el **Mgter. Héctor Gabriel Tavella** en su calidad de Director Ejecutivo, en el marco del acuerdo institucional aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1924/2016, convienen en celebrar el presente Protocolo de Trabajo para realizar la gestión del proyecto de implementación de la solución ERP (Enterprise Resource Planning) a través del Centro de Transferencia “ConCiencia Digital” cuya docente responsable es la Dra. Carola Jones.

El Comité de Adjudicación de la Facultad de Ciencias Económicas así lo resolvió mediante Acta de fecha 26/02/24, en los términos de la Resolución Nro. 3730/98 (y sus modificatorias) del H.C.D.

1. Objetivo y alcance del servicio

ConCiencia Digital es responsable durante el período marzo a julio de 2024 de las siguientes actividades:

- Procurar una definición de alcance del proyecto clara y factible.
- Colaborar en la definición de los aspectos tecnológicos del pliego licitatorio.
- Proponer un listado de potenciales proveedores.
- Atender las consultas de los postulantes a la licitación.
- Colaborar con el Laboratorio de Hemoderivados en el análisis de las ofertas recibidas.
- Procurar la mejor preparación de la cultura organizacional para minimizar las resistencias al cambio socio tecnológico implicado en la implementación de ERP.
- Planificar junto al proveedor que resulte seleccionado el cronograma, los recursos necesarios para poner en marcha la implementación del ERP.

- Realizar el seguimiento de las tareas críticas realizadas por el proveedor durante el período convenido.
- Organizar y articular entre el equipo de proveedor de ERP y el Laboratorio, procurando el mejor entendimiento y coordinación de las tareas entre ambos.
- Controlar y monitorear el progreso del proyecto en relación con el plan original y tomar medidas correctivas si el proyecto está retrasado o si se presentan desviaciones.
- Presentar informes periódicos de avance.

2. Metodología de trabajo y tareas a desarrollar

Se definirán cronogramas de trabajo en forma mensual y de común acuerdo con el proveedor de ERP, contemplando actividades tales como: Reuniones presenciales y por video llamadas, recepción y articulación de consultas entre usuarios por mail, telefónica o videollamadas, revisión de documentación relacionada a proyectos, entre otros afines, mediante atención on line y/o presencial, elaboración de informes.

3. Informes a presentar

Periódicamente se presentará al Comitente un informe del estado de avance del proyecto según las demandas del período y los profesionales intervinientes en la ejecución de las mismas; asimismo, se realizarán informes y/o dictámenes sobre temas específicos solicitados por el Comitente y relacionados con el objeto del trabajo.

4. Cronograma de cobranza

- Desembolso inicial: pesos tres millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 58/100 (\$ 3.556.886,58) el último día hábil de marzo 2024
- 4 pagos mensuales (abril a julio), según el siguiente cronograma de pagos:
 - ✓ Abril: pesos dos millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y tres con 30/100 (\$ 2.152.453,30)
 - ✓ Mayo: pesos dos millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y ocho con 63/100 (\$ 2.367.698,63)

- ✓ Junio: pesos dos millones quinientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve con 95/100 (\$ 2.561.849,95)
- ✓ Julio: pesos dos millones setecientos sesenta y seis mil setecientos noventa y siete con 91/100 (\$ 2.766.797,91)

Los montos son los importes finales a pagar por el comitente.

Los valores detallados en la presente podrán variar de acuerdo a la evolución de los precios y las principales variables nominales en el país.

5. Presupuesto Total

El presupuesto final y por todo concepto se establece en pesos trece millones cuatrocientos cinco mil seiscientos ochenta y seis con 37/100 (\$ 13.405.686,37)

6. Equipo de trabajo involucrado

El equipo de trabajo estará dirigido por la Dra. Carola Jones, acompañada por los siguientes docentes: Cr. Fernando Ortega y la Cra. Gloria Nuncira, ambos especialistas en la implementación de sistemas de información.

7. Carga horaria total

La carga horaria será hasta un máximo de sesenta (60) horas mensuales.